

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2024000082
Código Seguro de Verificación: 79fcef59-7512-47d5-b70a-b047cf5871bb Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19408304 Fecha de impresión: 18/04/2024 11:53:42 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- MARIA REMEDIOS MOLINA MOLINA (Secretaria del Órgano de selección), 18/04/2024 11:43	



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

CONVOCATORIA Nº 55

ANUNCIO Nº 1

PLAZAS: 1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS TIEMPO PARCIAL
TURNOS: LIBRE ESTABILIZACIÓN DIVERSIDAD FUNCIONAL CONCURSO

ASUNTO: REQUERIMIENTO A LOS/LAS ASPIRANTES DE LA ACREDITACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS EN LA HOJA DE AUTOBAREMACIÓN

PRIMERO.- Conforme a lo establecido en la Base Sexta de las Bases Genéricas que regulan el Procedimiento de selección, objeto de esta Convocatoria, éste órgano de selección procede a requerir a los/as siguientes aspirantes, **copia de lo certificados, diplomas o títulos acreditativos de los méritos alegados en el "autobaremo de méritos"**.

Dichos documentos deberán ser aportados por **todos y cada uno** de los/las aspirantes a continuación relacionados a través del correo electrónico rrhh.convocatoria55@alicante.es, **en un único documento pdf**, conforme al orden establecido en la hoja de autobaremación y dentro del plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio que se extienden desde el **día 19 de abril hasta el día 3 de mayo de 2024** (ambos inclusive).

Los méritos relativos a "Antigüedad" y "Exámenes superados en convocatorias anteriores" que consten en el Ayuntamiento de Alicante, no deberán ser aportados.

En el campo "**Asunto**" deberán indicar, lo siguiente: "**CONVOCATORIA Nº 55_1 plaza de Técnico/a medio de educación permanente de adultos tiempo parcial, turno libre estabilización diversidad funcional concurso**". En el cuerpo del mensaje deberá identificarse con su nombre, apellidos y número de DNI.





Nº orden	DNI	Aspirante
1	***7022**	ESTEVE ORTUÑO, SERGIO
2	***0600**	AGULLO NAVAJAS, MARIA MAGDALENA

Lo que se hace público a los debidos efectos.

La secretaria del Tribunal,

Mª Remedios Molina Molina
(documento firmado electrónicamente)